

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Ceuta, 13 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Ernesto Baeza Weil.—18.862.

BSN ELITE 10-30, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Avenida Cantabria s/n, Ciudad Grupo Santander, los días 26 de mayo de 2005, a las veinte horas, en primera convocatoria, y 27 de mayo de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Aumento de las cifras del capital social inicial y estatutario máximo. Modificación del Artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 13 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Pedro de la Esperanza Rodríguez.—18.861.

BSN ELITE 30-50, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Avenida Cantabria s/n, Ciudad Grupo Santander, los días 26 de mayo de 2005, a las veinte horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y 27 de mayo de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 13 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Doña Pilar Uribarri Chacón.—18.860.

BUÑOLI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 1 de junio, a las dieciséis horas, del año en curso, en primera convocatoria y, el día siguiente a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, plaza Mercat, número 8-2.º, de Palma de Mallorca, antes plaza Santa Catalina Thomas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación de la cuenta de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por la Administradora única.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Palma de Mallorca, 12 de abril de 2005.—La Administradora única, Antonia Ques.—17.719.

C.M. GESTÉCNICA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Madrid, calle Infanta María Teresa, número 17, en primera convocatoria, el día 30 de mayo de 2005, a las once horas, y en segunda convocatoria, el día 31 del mismo mes y año y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2004, así como propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener de manera inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Presidente, Rogelio Caldeiro Reguera.—17.550.

CADENA JOCS, S. A.

Reducción de capital

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el día 15 de Abril de 2005, adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Segundo.—Reducir el capital social en la suma de 74.920,66 euros, dejándolo establecido en 211.636,14 euros, mediante la amortización de 12.466 acciones, números 15.001 al 27.465 y la número 35.214, todas las cuales pertenecen actualmente en autocartera a la Sociedad y fueron adquiridas en su día a título gratuito. Las acciones amortizadas, como todas las restantes, tienen un valor nominal de 6,01 euros y su importe no será abonado a ningún accionista.

La reducción se lleva a cabo en este acto y se hace constar que al no haber sido emitidos hasta la fecha los títulos de las acciones, no será necesario proceder a la anulación de los mismos.

Quinto.—Como consecuencia de los anteriores acuerdos, se modifica el artículo 6.º de los Estatutos sociales que, para lo sucesivo, tendrá el tenor literal siguiente:

Artículo 6.º El capital social se fija en doscientos once mil seiscientos treinta y seis euros con catorce centimos de euro, representado y dividido en 35.214 acciones ordinarias, nominativas y de una sola serie de 6,01 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 35.214 ambos inclusive. El capital social está totalmente suscrito y desembolsado.

Torroella de Montgrí, 20 de abril de 2005.—El Administrador solidario, Ramón Mascort Amigó.—17.658.

CAFETERÍA SABALETE'S, S. L.

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 184/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Saadia Khamilich, contra Cafetería Sabalet's, S. L., sobre cantidad, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 12 de abril de 2005 por importe de 2.470,42 euros de principal, 142,05 euros de intereses y 247,04 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 12 de abril de 2005.—Eugenia Lopez-Jacoiste Rico, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 23.—17.535.

CAFÉ BAR ODEÓN, S. L.

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 15/03, dimanante de los autos núm. 412/02, a instancia de doña Rosario Ruiz Hernández, contra la entidad Café Bar Odeón, S.L., en la que con fecha 22-1-03, se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada con CIF: n.º B-91/175786, en situación de insolvencia total